

# LA PROVINCIA

Diario de noticias. Eco imparcial de la opinión.

ALMERÍA-Miércoles 24 de Febrero de 1897.-Año II.-Num. 114.

**DEPÓSITO** de toda clase de artículos para bodegas. Maquinaria de todas clases e industria, extracto seco para los vinos y los célebres polvos sin rival para las enfermedades de las plantas. Detalles y catálogos, A. Soria, Plaza de Careaga, 1 Almería.

**Instituto de Vacunación.**  
4, TIENDAS, 4.  
Farmacia de los Sres. hijos de A. Vivas.  
Vacunación directa de ternera.  
Servicio especial de la Agencia Europea

**GANGA.**  
En la fábrica de Muley situada en el Quemadero, se realizan al contado doscientos mil ladrillos de cada clase y cien mil lozas, a los precios siguientes:

1000 ladrillos delgados.	55
1000 ladrillos mahones.	65
1000 ladrillos gordos.	85
1000 lozas.	130

Visitar la fábrica.

**VENANCIO BARTOLOME, DUENO DEL H. DE CUBA**, ofrece al público su establecimiento, donde encontrarán aseo y economía.  
Navarro Rodrigo, 26, - Teléfono, 3.  
ALMERÍA

**ALIANZAS**  
Somos decididos partidarios de que las agrupaciones políticas, y máxime las afines, vivan en la mejor armonía posible, y hasta mantengan cordiales y amistosas relaciones, sin abdicar, desde luego, de sus principios ni de sus procedimientos.  
Y pensamos así, porque entendemos que de este modo gana mucho la administración pública y se reforman las costumbres políticas.  
Esto es innegable, y por eso nosotros no abominamos de los pactos ni de las alianzas, cuando de estos hechos puedan resultar ventajas para el país.  
Pero entiéndase bien: esas alianzas, esos pactos no deben celebrarse más que entre partidos políticos organizados, porque lo contrario representa una *inmoralidad política*, y un acto, por lo mismo, altamente censurable.  
Pactar con una disidencia, con lo que significa una disgregación por falta de unidad en la forma de los procedimientos, ó por discrepar de la esencialidad del programa, del credo de un partido, solo puede ocurrirsele a políticos desatentados que ignoren, ó pretenden ignorar, á lo que obliga formar, en las filas de un partido y figurar á su cabeza.  
Y eso *fermenó político* que no tiene justificación posible, que no tiene defensa de ninguna clase, vese actualmente en Almería.  
¿Qué hemos de decir nosotros, con respecto á este asunto, que no lo haya dicho ya la opinión pública?  
La fracción que sigue las inspi-

raciones del Sr. Silvela, esa rama desgajada del árbol conservador, excomulgada por el Sr. Cánovas del Castillo, ha sido buscada con ahínco, solicitada con afán por los ortodoxos de Almería.  
Se ha pedido su alianza. ¡Si parece mentira!  
Y los silvelistas no tienen culpa de nada.  
No los censuramos, por lo tanto. Los han llamado, y acuden, aunque imponiendo condiciones, porque se ven halagados, mimados, ellos, que se creían en buena lógica política, descartados de toda combinación.

Empiezan los conservadores del Sr. Gonzalez Canet por concederles la vicepresidencia de la Comisión provincial, y concluyen por solicitar su cooperación, su auxilio para dar un voto de confianza al Alcalde, en la sesión última, y pedirles luego una alianza para las elecciones de Mayo.  
Lo dicho, parece mentira.  
Parece mentira, si, que un partido que se encuentra en el poder, se vea obligado, precisado—esta es la palabra—á apoyarse en una fracción disidente que estará formada, no lo dudamos, por personas respetables, de seriedad política; pero que al fin y al cabo no representan, no significan otra cosa que una disidencia, y una disidencia marcadamente hostil al jefe del partido conservador.  
Esa es la política que hacen en Almería los hombres de la situación.  
Váyase enterando el Sr. Cánovas del Castillo.

**COSAS AGENAS.**  
**El juramento de Confucio.**  
Ante el tribunal de policía de West Han, establecido en Loudres, comparecieron dos chinos, uno de los cuales acusaba al otro de haberle asaltado en la calle.  
En el momento de presentarse en el banco de los testigos, el querellante rechazó la Biblia que le presentaba el canceller y pidió que le pudiesen una vela encendida y un plato.  
Después de haber manifestado el intérprete que hay en China una secta que tiene necesidad de aquellos dos objetos para prestar juramento, le fueron entregados al querellante la vela encendida y el plato que solicitaba.  
El chino apagó de un soplo la luz, haciendo notar que no había tenido necesidad de soplar dos veces. Cogió después el plato y lo arrojó contra el suelo, donde quedó hecho añicos.  
La pantomima del celeste Imperio significaba lo siguiente:  
«Si faltó á la verdad, que mi alma se extinga repentinamente como apago esta luz y que mi cuerpo destrúese como acabo de hacer añicos este plato.»

**FRUSLERÍAS.**  
Benigno es un buen muchacho, servicial y diligente, más le gusta el aguardiente y há gran fama de borracho.  
Si borracho está Benigno, nos dice con desenfado:  
—Hoy estoy posesionado, de un espíritu maligno.  
Ponderando don Ramon á la joven Dominica exclamó en cierta ocasión:  
—La esquisita educación de esa muchacha, edifica.  
Y al escucharlo Melero, replicó:— Cosa ejemplar, que admiro como el primero, pues, yo, sin tener dinero, nunca pude edificar.  
Martín Vicente.

**El entierro de un canario.**  
Rígido está! ¡La jaula ved vacía!  
Murió el canario de plumaje de oro!  
No más su canto escuchareis sonoro!  
¡Quién pensara tan pronto acabaría!  
¡Venid! ¡traedle á la enramada umbría!  
¡Formad tras él el funerario coro!  
¡Demos, si, sepultura, con decoro,  
A ese cantor melódico del día!  
¡Parad! ¡Aquí enterrarle es necesario!  
¡El sitio, es bello! ¡Crece la violeta!  
¡Hagámosle de flores un sudario!  
¡Adios, amigo! Goza paz completa.  
Respétese su tumba. Era un canario,  
Pero tenía un alma de poeta!  
Antonio Ledesma.

**El monopolio de las cerillas**  
Parece ser que este asunto se presta también al *agio*, según vemos en nuestro colega *La Ley*.  
Datos que se le remiten por un curioso, revelan que la empresa no se ahoga por empacho de legalidad, ni siente escrúpulos de conciencia si en algo puede lucrarse del prójimo.  
Los datos de referencia son los que á continuación insertamos:  
«Cajas moradas; reglamentaria, Vagón, Guelbenzu; Cascante; precio, de cinco céntimos, contienen 80—81—83—84 cerillas.  
Idem idem, Viuda de Jáuregui, Madrid; contiene 81—82—83 cerillas.  
Idem finas; Jáuregui, Madrid, de cinco céntimos, también reglamentarias, 60 cerillas.  
Idem idem, clase extra, Guelbenzu de Cascante, reglamentarias, de 10 céntimos, 62—64—65—66 cerillas.  
El citado recuento se verificó en diez cajas de cada una de las expresadas clases y precios.»  
En Valencia se ha promovido una denuncia por fraude ante las tribunaes ordinarias; pero el Gobierno, siempre complaciente con los poderosos, ha declarado oficialmente que este asunto compete á la Administración, matando todas las iniciativas del público, que es el verdaderamente agraviado.  
Entre tanto vamos viendo que los afortunados accionistas obtuvieron de beneficios en el año anterior 1.067.328 pesetas, correspondiendo á los dividendos 80 por acción, libres de toda carga. Así está el país. Veremos si se confirma la noticia de haberse circular ordenes á las Delegaciones de Hacienda para la vigilancia y recuento de las cajas.

**EL SEGURO**  
Leemos en nuestro colega *El Diario de Cádiz*:  
«Sr. Director del *Diario de Gádiz*.  
Muy respetable Sr. mio: suplico á V. tenga la bondad de mandar publicar las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección.  
Dándole gracias anticipadas me ofrezco suyo afectísimo atento s. s. q. b. s. m.—*Manuel Gascón Aparicio*.  
Mi finado hijo don Julio (q. s. g. h.) contrató hace próximamente un año un seguro de vida á mi favor, por 25 000 pesetas con la Compañía «La Unión y el Fénix Española».  
Hace seis días que entregué los documentos que acreditan el fallecimiento de mi hijo, y hoy he recibido la expresada suma, por mediación del Sr. Subdirector en esta provincia, D. José de Aspères.  
Creo de justicia hacer públicas la formalidad y prontitud de tan acreditada Compañía Española, ofreciéndole esta pequeña prueba de mi agradecimiento—*Manuel Gascón Aparicio*.  
Sahilcar de Barrameda 13 de Febrero de 1897.»  
El seguro de vida constituye una verdadera caja de ahorros, recurso positivo de muchas familias que sin la previsión del asegurado, y al fallecimiento de éste tal vez vivirán en la miseria.  
Por ésta razón, que es muy atendible, vánse extendiendo los seguros de que hablamos, considerándolos no ya como una esperanza sino como una garantía para el porvenir.  
Entre las Sociedades que se dedican á aquellas operaciones goza de justo crédito por la seriedad y la exactitud con que cum-

ple sus compromisos, la denominada *La Unión y el Fénix Español*, representada en Almería, con carácter de Sub-director por nuestro amigo D. Miguel Balmás.

**TELEGRAMAS DE LA MAÑANA**  
**Refuerzos á Filipinas. Previsiones.** Madrid, 23-8:15 noche.

El Ministro de la Guerra, previsor como siempre, dentro del espíritu organizador que le distingue y todos le reconocen, tiene preparados nuevos refuerzos para enviarlos á Filipinas, en el caso probable de que el General Polavieja los pida.  
Los refuerzos, si fueran necesarios, marcharán inmediatamente.

**Mackinley.—Rumores desmentidos.—Actitud de los Estados Unidos.**—Ello dirá. Madrid, 23-9:45 noche.

Muchos periódicos norte-americanos continúan en su campaña difamatoria contra nuestra nación, aconsejando al futuro Presidente de aquella República temperamentos de violencia.  
Sin embargo de esto, Mackinley ha ofrecido no ocuparse para nada de los asuntos relacionados con la guerra en Cuba, prometiendo además, solemnemente, no favorecer en lo más mínimo á los insurrectos ni faltar á la neutralidad.

**Licencias.—Real Orden.—Excepciones.** Madrid 23-10:15 noche.

Se ha publicado un Real Decreto licenciando á los mozos procedentes del reemplazo de 1885, para lo cual se han circular las oportunas ordenes á los Comandantes Generales de los Cuerpos de ejército y á los jefes de zona.  
Al mismo tiempo publica la *Gaceta* una Real Orden, disponiendo que las Comisiones mixtas de reclutamiento, de nueva creación, resuelvan las excepciones que haya pendientes y que se refieran á mozos á quienes haya cabido en suerte servir en Ultramar.

**Por España.—En el Uruguay.** Madrid, 23-11:50 noche.

Los españoles que residen en la República Argentina han tomado el patriótico acuerdo de regalar á España un buque de guerra, pensamiento al cual se han adherido con mucho entusiasmo aquellos de nuestros compatriotas que viven en el Uruguay.  
La suscripción, al efecto iniciada llega ya á una suma respetable, y se espera que aumente mucho más para cumplir, con exceso, el fin propuesto.

**Presentaciones.—Máximo Gomez.** Madrid, 24-12:15 madrugada.

En las provincias de Matanzas y Pinar del Rio se presentan á indulto muchos rebeldes, a mayor parte de ellos con armas.  
Todos se lamentan de la continuación de la guerra, y echan la culpa de lo que sucede á Máximo Gomez, cuyo único deseo es vengar la muerte de su hijo acaecida en Punta Brava, el mismo día en que murió Maceo.  
Dicen los presentados, que reina entre los rebeldes mucho desaliento; que huyen al aproximarse nuestras tropas, y que todos desean la paz, único beneficio á que aspiran.  
Con respecto á las reformas de-

cretadas, la inmensa mayoría de los insurrectos las aceptan con gusto, considerándolas suficientes para llenar sus aspiraciones, relativamente autonómicas.

**Avanzando.—El General Weyler.**

Madrid 24-1:10 madrugada.  
Según los últimos despachos recibidos de la Habana, las fuerzas que manda personalmente el General Weyler, continúan avanzando hacia Oriente, llevando delante, como empujado, lo más importante de las partidas rebeldes en aquella parte de la isla.

**Fallecimiento.—Combinación probable.** Madrid 24-2:30 madrugada.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un despacho telegráfico, dando cuenta del fallecimiento del Gobernador civil de Badajoz.  
Esto dará lugar á una nueva combinación de Gobernadores, que, de todas maneras, dicese proyectaba Cos-Gayón.

**Más dinero.—Lo que se dice.—Billetes hipotecarios.** Madrid, 24-2:50 madrugada.

Háblase, como de cosa segura, de que el Gobierno trata de adquirir nuevos recursos para el sostenimiento de las campañas en Cuba y en Filipinas, á cuyo efecto, ampliando el empréstito, trata de negociar en cuenta mil billetes del Banco Hipotecario.

**El vapor Bermuda.—Las Autoridades inglesas.** Madrid 24-2:50 madrugada.

Ha fondeado en Hamilton el vapor filibustero *Bermuda*, del cual se sospecha que conduce á su bordo una expedición con destino á la Isla de Cuba, expedición compuesta de quinientos hombres, llevando además ocho mil fusiles y gran cantidad de municiones.

Las autoridades inglesas de Hamilton, han ordenado que el *Bermuda* sea cañoneado, en el caso de que trate de zarpar, indocumentado, del puerto.

Espéranse noticias en los centros oficiales.

**La guerra en Filipinas.—Muertos y heridos.—En Bulacán. Las faenas agrícolas.** Madrid 24-3:35 madrugada.

Siguen siendo muy satisfactorias las noticias que se reciben de Filipinas, y favorables á la causa de España.  
En un encuentro, últimamente sostenido por nuestras tropas, los rebeldes tuvieron treinta muertos y gran número de heridos, consistiendo las pérdidas de las fuerzas leales en cuatro soldados muertos y 26 heridos.

En todo el territorio de Bulacán reina hoy tranquilidad completa, y han tomado mucho incremento las faenas agrícolas.

**Más de Filipinas.—Ataque de los insurrectos. Sin detalles.** Madrid 24-4:15 madrugada.

Los insurrectos filipinos, en gran número, han atacado á Silang, ocupado por nuestras tropas.  
Fueron rechazados cuatro veces, apesar de la insistencia con que pretendían entrar en el pueblo.  
Nuestras tropas, en un movimiento de avance, sostuvieron con los sediciosos porfiada lucha, causandoles 122 muertos.  
Las bajas en las fuerzas españolas, fueron muy escasas.  
Faltan detalles.



# CHISPAZOS

He leído un telegrama atroz, (atroz es un ripio) y he de decir que me escama del telegrama el principio. Para que pueda juzgar por sí propia la opinión, voy el principio á copiar del telegrama en cuestión.

Madrid 22, 8 n.

«Con regular animación se ha celebrado esta tarde el Consejo de Ministros presidido por el Sr. Cánovas.»

A vuestro criterio de lo que aquí se afirma. Con regular animación se ha celebrado el Consejo.

Yo no sé de que registros sacan estos condenados que están pue-lan animados los Consejos de Ministros.

Sin duda el corresponsal cree, por lo que dice ahí, que un Consejo es algo así como una función teatral, donde, por que se convoca al público á la asistencia, puede ser la concurrencia mucha, regular ó poca.

¿Qué animación hay que hallar en un Consejo, demonio? Los Ministros, Don Antonio... ¡y pare usted de contar!

¡Regular animación! ¡Vamos, la metiste al cabol! Ate usted con precaución esa mosca por el rabo.

Si es que no sabes hablar, corresponsal retrerohero, calla y devuelve el dinero, que eso no es telegrafiar.

Salió un artículo en nuestro número de antes de ayer dirigido solamente al público que nos lee; y un periódico, que tiene buen aspecto y buen papel, empuña la pluma y dice:

«Por la boca muere el pez! Coloca un menos debajo, como se acostumbra á hacer, y despues... Verán ustedes lo que nos dice despues: «De buena gana daríamos cumplida constestación al largo artículo que lleno de insulsa palabrería y cuajado de lugares comunes nos dedicó anoche *La Provincia*.»

No acertamos á explicarnos por qué maldita razón hubiera querido darnos cumplida constestación.

Porque, lo cierto, señores, es que, el artículo aquel era con nuestros lectores con quien iba, no con él.

Y contesta por capricho y por capricho se altera, porque aquí no le hemos dicho «por ahí te pudras» siquiera.

Y la razón es de ene: no pudo el dicho soltarse; ¡porque, el colega no tiene por donde *putrefactarse*.

Del excelente colega, que hace aquí el papel de *Parca*, para quien todo en el mundo es la cuestión telegráfica, saco á punta de tijera la siguiente parrafada:

(Ah; no olviden los lectores que se habla de telegramas):

«Dice LA PROVINCIA que los nuestros dan cuenta del extravío de las maletas de la Comisión, del almuerzo con que el Sr. Cánovas obsequió al Sr. Gonzalez Canet, de que el Sr. Morlesim no recibió á dicha Comisión y solo por costera fué admitida por Don Francisco Romero Robledo, son inexactos é inventados en esta casa y á esa gratuita é infundada afirmación no oponemos nuestro mentis más rotundo y categórico, ...»

Los que eso al colega ois, sabed, porque es conveniente, que nosotros solamente podemos dar el mentis.

Porque, como siempre pasa, la verdad él solo trunca: «Aquí no hemos dicho nunca que se hicieran en su casa!»

Lo dicho en esta cuestión, sin andarnos por las ramas, es que de esos telegramas las noticias falsas son.

Si guardan como oro en paño de ellos el original, sería el corresponsal (que es á estas luchas extraño) quien forjara la invención que ahora sacamos á escena...

¡por inspiración agena; no por propia inspiración!

De modo que, de ser cierto que aquí se diera un *fatal parte ageno*, de lo cual nos hallamos á cubierto, más perjudica y engaña la pública candidez quien una vez y otra vez dá al público la castaña con un despacho nutrido de noticias... ¡ay qué guasal que no se inventan en casa, pero ¡que no han ocurrido!

# FERRO-CARRIL

A continuación insertamos el siguiente telegrama que publica un periódico de Madrid:

«Ferro carril de Linares á Almería.—Linares 21 (11 n).—Presidida por el alcalde, y con asistencia de los ingenieros Sres. Zapata, Moreno y Toll, se ha verificado una reunión de propietarios, por cuyas fincas atraviesa el trazado de la línea del ferro-carril de Almería.»

Todos han ofrecido facilidades para la expropiación, y ha reinado gran entusiasmo al ver próxima la terminación del trozo de Linares á Baeza, que se creía muy dudosa.

Quedó nombrada una comisión que resolverá las dificultades que se presentan en este asunto, y se dió por terminado el acto.

El alcalde obsequió espléndidamente á los asistentes.—Ortiz.»

Celebramos que la terminación del trozo de Linares á Baeza sea pronto un hecho, con lo cual puede decirse que nuestra línea férrea vendrá á ser una de las de mayor movimiento de la Península, puesto que pondrá en relación uno de los distritos mineros de más importancia de España con nuestro puerto, al mismo tiempo que vendrá á ser éste el punto de embarque obligado de los productos de una buena parte de Castilla la Nueva y del mismo Madrid, por la economía que en los arrastres se habrán de obtener.

Damos pues, la enhorabuena á la Compañía del *Sur de España*, ya que ésta, al mismo tiempo que nuestra comarca, obtendrán los beneficios que la citada línea ha de reportar.

Ahora, solo falta que unos y otros, los individuos que componen el Consejo de Administración de la citada Compañía y los propietarios y autoridades locales de los pueblos por donde ha de pasar el citado trozo de Baeza á Linares, no cejen en sus buenos propósitos de dar facilidades para esta mejora que tantos beneficios ha de reportar.

## ALCANCE POSTAL.

Servicio especial de «La Provincia.»

Almería 20 de Febrero de 1897.

### TELEGRAMAS OFICIALES

Habana (sin fecha); Madrid 22 — General Segundo Cabo á Ministro Guerra: Batallon Vergara batió partida en Mandita (Pinar) causando 4 muertos; columna un muerto y 2 oficiales y 6 tropa heridos.

En otros reconocimientos en Pinar tuvo enemigo 3 muertos y un herido. En Habana enemigo 2 muertos.

En Matanzas enemigo 3 muertos y columnas un herido.

Presentados en San Cristóbal cabecilla Benito Alfonso y 14 más sin armas; en otros puntos 10.—*Ahumada*.

### DE MARINA.

Ha fondeado en el Puerto de Cádiz la fragata escuela alemana *Stosch* con averías. Segun telegrama dirigido desde Montevideo por el Sr. Uribarri al Ministro de Estado, se celebró una numerosa asamblea de españoles residentes en la Argentina y en el Uruguay con el fin de regalar un barco á España habiendo reinado durante la reunion un entusiasmo indescriptible.

El ministro de Marina ha dispuesto que continuen sin interrupcion en el Arsenal de la Carraca las obras de reparación y alistamiento del Acorazado *Princesa de Asturias* y solo en el caso de que no estuviese lista la machina para poder colocarle las calderas, iría el buque á Cartagena á realizar esta operacion; pero volviendo enseguida á la Carraca á completar su armamento.


El vapor *Satrustegui* ha salido de la Habana para la Coruña.

New-Herald dice Roloff marchado Cuba llevando ocho mil fusiles cinco cañones y municiones.

Anunciase acuerdo en la cusion de Creta reunidos Congreso paz.

Son inexactos los rumores que anoche se hicieron circular por los alarmistas referentes á que los insurrectos hubieran sorprendido un destacamento en San Diego de los Baños (Cuba).

Al menos ni telegramas oficiales ni particulares lo confirman.



EL SEÑOR

## DON ANDRÉS DIAZ SALDAÑA

FALLECIO EN LA MADRUGADA DEL 18 DEL CORRIENTE,  
A LOS 52 AÑOS DE EDAD.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el Viernes 26 del corriente en la Iglesia de San Sebastián, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
La desconsolada familia del finado, ruega á sus numerosos amigos, asistan á estos religiosos actos, por lo que le quedará eternamente agradecida.

En el Consejo de Ministros que se está celebrando en la Presidencia se despacharán varios expedientes, uno de pena de muerte de la jurisdicción de guerra, y se ocuparán de la forma de acudir á remediar la crisis de Andalucía.

Los rumores de crisis que circulan desde el sábado, no tienen fundamento inmediato, sin que quiera esto decir que no habrá antes de un mes, á lo menos una amplia modificación ministerial.

Repuesto de su indisposición ha asistido esta tarde á su despacho y luego al Consejo de Ministros el Sr. Navarro Reverter.

Preguntado por los periodistas, negó la existencia de la crisis por lo que á el pudiera referirse.

*El Liberal* ha publicado esta tarde en número extraordinario el relato hecho por su corresponsal Sr. Morote que ha estado preso por los insurrectos.

Fué preso, y conducido al campamento insurrecto de Maniquita Capiro, en donde lo presentaron al generalísimo Máximo Gomez, y le formaron consejo de guerra, por espía.

El consejo de guerra lo componían los titulados brigadier Menendez Capote presidente; vocales los brigadieres Pajab Sanchez Agramonte y teniente coronel Caneda, secretario auditor Villuendas y asesor Fernando Freire magistrado de la Habana.

Después de declarar *el reo* el fiscal brigadier don José Aleman, pidió la pena de muerte para Morote.

Lo defendió el Coronel Alberdi pidiendo la absolución.

El coronel norte-americano Mr. Gordón en uno de los momentos que estaba celebrándose el consejo de guerra dijo: Si lo fusilan me voy de la insurrección, me embarco para Nueva-York y armo un escándalo en los Estados- Unidos.

Morote fué absuelto contra la voluntad de Máximo Gomez y hoy se halla en la Habana.

Almirante francés en Canea dice que almirantes escuadras creen necesario retirada tropas escuadra griega para que cese la anarquía que reina en Creta.

Despachos Canea dicen bombardeo ayer solo destrozos no hubo ningún muerto apesar acorazado *Aleman* cargó granadas con Melinita.

Apesar de lo que ayer se dijo respecto á la cogida que sufrió en la corrida que se verificó en esta plaza el novillero Bartolomé Jimenez (Murcia) se ha visto esta mañana que tiene un puntazo en el escroto y ha tenido que guardar cama.

En todo el día de hoy no se han recibido telegramas de Filipinas ni oficiales ni particulares.

Respecto á la agitación carlista el mismo Sr. Vazquez Mella, ha dicho esta tarde que no será carlista el que hoy se lance al campo.

*El Corresponsal.*

## EL GENERAL LACHAMBRE

Dice *La Unión Mercantil de Málaga*, y lo reproducimos con mucho gusto, por tratarse de un General ilustre, que honra á España por su historia y por sus hechos.

«Sr. D. Francisco de Cárcer, Alcalde accidental de Málaga.

Mi distinguido amigo: Uno de nuestros compañeros de la niñez, uno de nuestros amigos de la juventud, D. José de Lachambre, cuya brillante historia militar en el Norte y en los campos de Cuba, valiéronle á los 29 años la faja de general de brigada, acaba hoy de adquirir en Filipinas nuevos y mas preciados títulos á la gratitud de la patria, que hoy le aclama con orgullo, aplaudiendo con frenético entusiasmo sus gloriosos heroísmos frente á las trincheras de Silang.

Lachambre es malagueño, y á Málaga por lo tanto corresponde el recompensar como se merece sus méritos esclarecidos: que al honrar al valiente caudillo, Málaga se honra al mismo tiempo.

Una feliz casualidad que debe serle grata, te tiene hoy al frente de la alcaldía; y al dirigirme á tí como digno presidente de la Corporación municipal, evoco recuerdos de la juventud, por que el cumplir desde ese puesto justos deberes y el recompensar desde ese lugar y en representación de Málaga, los méritos de un antiguo amigo, ha de serle doblemente satisfactorio y doblemente honroso.

No ha menester de agenos estímulos, ni los necesitarán tampoco, los señores concejales; pero aun á trueque de anticiparme á otras iniciativas, me permito someter á tu aprobación y á la del Excmo. Ayuntamiento lo siguiente:

1.º Que el general Lachambre sea declarado hijo predilecto de Málaga.

2.º Que se dé su nombre á la calle de Montaña en donde nació.

3.º Que se perpetúen la fecha de la toma de Silang y el nombre del ilustre malagueño en una lápida que habrá de colocarse en la sala de sesiones, del Concejo.

Creo interpretar así el general deseo y contando con que el Ayuntamiento tratará de inspirarse en iguales sentimientos, me reitero tu afectísimo y antiguo amigo, Nicolás Muñoz Cerisola.»

«LA PROVINCIA, EN MADRID

Madrid 22 de Febrero de 1897.

Sr. Director de LA PROVINCIA. La calma política en que vivimos es, en opinión de algunos, presagio de grandes acontecimientos; señalados para no lejanos días.

No sé en que fundarán sus presunciones los que tal dicen, á no ser que se fijen en las reformas de Cuba, para la fecha en que hayan de implantarse en la Gran Antilla.

Y aun siendo esto así, aun suponiendo que este hecho pueda ofrecer algunas dificultades, entiendo yo que el Presidente del Consejo de Ministros, cuando se decida á llevar á efecto esta innovación en la futura vida político-administrativa de Cuba, ha de haber compulsado la opinión de aquí y de allá para que no resulte deficiente ni inservible una obra de suyo extraordinaria y trascendental para el porvenir de aquella isla.

No puedo decir más.



Comunicado

Sr. Director de LA PROVINCIA. Distinguido amigo mio y apreciable... Sr. Director de LA PROVINCIA. Distinguido amigo mio y apreciable...

GRAN HOTEL DE LONDRES. ALMUERZO. Rica paella a la Valenciana. Huevos al gusto. Bacalao con tomate...

INFORMACION LOCAL. Importante cura. GRAVE DISPEPSIA.—Declaro que me curé grave dispepsia con las Píldoras del doctor Heinzelmann...

Traslado. Ha sido trasladado a la zona de esta capital el Comandante Oficial mayor de la Comandancia mixta de la de Murcia, D. Antonio Benitez Gonzalez.

Obras. Hoy ha comenzado el derribo de la tercera sección del Palacio Episcopal.

Retiro. Por la Junta de Clases pasivas se ha concedido 22'50 pesetas en calidad de retiro al guardia civil Antonio Figueredo, residente en Dalías.

Bienvenidos. Hoy hemos tenido el gusto de saludar a nuestros queridos amigos D. Telesforo Gonzalez Vazquez, diputado a Cortes por Berja, y D. José Soto, ex-alcalde de Adra, incapacitado.

Luz eléctrica. La compañía Lebon ha ultimado la instalación del cable para el alumbrado eléctrico en la calle de Granada.

Importante cura. —La Exma. Sra. D.ª Luisa P. Garcia, digna esposa del distinguido caballero señor Theodoro Garcia, declara que se curó con pocas frascos de píldoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann...

Aclaración. El Presidente de la Diputación nos ruega hagamos constar, que si bien es verdad que el pueblo de Gador anticipó en el mes de Octubre todo el contingente provincial...

Los momios. La provisión de plazas en el Ayuntamiento ha de traer mas disgustos de lo que a primera vista parece.

Al público. Las puertas de la Redaccion de LA PROVINCIA están siempre abiertas; y a disposición del público cuantos datos desee comunicar, respecto a nuestra información ó a cualquier otra cosa que a él interese...

BOLETIN RELIGIOSO. Santos para mañana. JUEVES.—Santos Justo, Nicóforo Serapio, Víctor y Victoriano—mrs. y Félix 3.º papa.

Movimiento de población. Nacidos. José Pardo Moya, Benita Padilla Muñoz, Josefa Cañadas Fernandez, Miguel Granados Bravo, Maria Aleas Rumi...

Defunciones. María Márquez Martinez. Casamientos. Francisco Ladrón de Guevara Rodriguez, con Perpetua Fernandez Sanchez.

Alambre galvanizado superior para parras. Sulfato de cobre garantizado. Sulfato de hierro (caparrosa). Puntales de hierro. Duelas de roble. Arcos para barriles. Abonos minerales. PRECIOS ECONÓMICOS. Thomas Morrison y Compañía. 66—Pescadores—66. ALMERÍA.

GABINETE CLÍNICO del doctor D. Ezequiel Sanchez, Médico de las facultades de Paris, Madrid y Argel. Consultas: Todos los dias de 2 a 4 de la tarde. Cinco pesetas en el gabinete del Doctor y 10 a domicilio.

OBJETOS PARA MASCARAS. Caretas y disfraces de todas clases. Precios económicos, novedades de este año. Augusto Andrés Rivas, 16 Real 16. Abierto día y noche.

GRAN H. LA GRANADINA. Establecido en la calle Navarro Rodrigo, núm. 16, casa que fué de D. Diego Martin Toro, donde el público encontrará aseo y economía. Cocina Francesa y Española.

TRINIDAD MORENO CRUZ, Profesor de música.—Lecciones de piano y guitarra a domicilio y en su casa. Precios convencionales. Enjendro, 7, principal izquierda.

El Sr. Arquitecto provincial, envía el presupuesto para la reparación de la cárcel correccional de Berja, que pasa a la Comisión. El Presidente de la Audiencia se queja del estado en que se halla el decorado de las salas de vistas y pide un crédito de 1500 pesetas. Se acuerda pase a la comisión provincial para su informe.

ULTIMOS TELEGRAMAS. Ex gobernador.—Fallecimiento en Málaga. Madrid, 24-12'15 tarde. Ha fallecido en Málaga D. Juan Limendiux, gobernador civil que fué de Almería en 1873.

Estadística de la guerra.—Filipinas.—Muertos. Madrid, 24-12'50 tarde. Se ha publicado por los centros oficiales una estadística detallada de las bajas producidas por consecuencia de la guerra en Filipinas, desde Agosto del pasado año a últimos de Enero del actual.

Desde Manila.—Noticias.—Regreso. Madrid 24-1'35 tarde. Participan desde Manila que regresan a Cabuyas (asi dice textualmente el despacho) los moradores de dicho punto, que huyeron por temor a los insurrectos.

Lachambre en operaciones.—Salida de Silang. Madrid 24-1'55 tarde. Al mando de tres columnas ha salido de Silang con dirección a Dos Marinas, el valiente general Lachambre, cuyo arrojo y cuya pericia militar son objeto de unánimes elogios.

Creta.—Las potencias.—Actitud de Turquía. Madrid 24-2'30 tarde. Las potencias europeas, representadas por varios buques de guerra, actualmente surtos en aguas de Canea, han presentado una enérgica nota al gobierno helénico, para que ordene que las tropas evacuen inmediatamente a Creta.

Turquia ha llamado al servicio activo 146 batallones de la reserva. Témesse, apesar de todo, que la cuestión de Oriente, que no pierde su importancia, se complica cada vez más y surja un conflicto que altere la paz.

Los rebeldes filipinos.—Cercanías de Silang.—Ataque a Noveleta. Madrid 24-2'50 tarde. Comunican desde Manila, que los rebeldes emboscados en las cercanías de Silang, tirotean a nuestras tropas, en las que causan algunas bajas.

En el ministerio de Ultramar.—La exposición. Madrid 24-3'20 tarde. Con gran solemnidad y escogida concurrencia se ha inaugurado hoy la anunciada exposición en el ministerio de Ultramar.

Nota de Washington.—Al Gobierno español. Madrid 24-3'35 tarde. El Gobierno español ha recibido hoy una enérgica nota del de Washington, para que se averigüe lo que haya acerca de las causas que han originado la muerte del súbdito norteamericano Ruiz, que se encontraba preso en la cárcel de Guanabacoa.

Encuentros en la Habana.—Muertos. Madrid 24-3'50 tarde. Los últimos despachos recibidos de la Habana solo dan cuenta de un encuentro sostenido con los rebeldes, los cuales tuvieron doce muertos y muchos heridos.

Más de Filipinas.—Contra los rebeldes. Madrid 24-4,5 tarde. Un telegrama oficial que se ha recibido de Manila confirma las noticias particulares que ya transmitió a LA PROVINCIA, referentes a que en breve comenzará el ataque a Noveleta.

La escuadra en Filipinas.—Contra el enemigo. Madrid 24-4'15 tarde. Comunican desde Manila que la escuadra ha cañoneado las trincheras de Bacoor, por gran número de rebeldes.

Teatro Novedades. Función para hoy Martes 23 de Febrero (S.º de abono.) El drama en 3 actos, LA DOLORES. El sainete en un acto, LOS ASISTENTES.



# PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN		ANUNCIOS		ESQUELAS DE DEFUNCIÓN		OFICINAS	
Almería un mes.	150 pesetas	En 1.ª plana, la línea.	40 céntimos	En 1.ª plana.	1250 pesetas	En 1.ª plana.	10 pesetas
Fuera de la capital, trimestre.	5	3.ª id. la id.	40	3.ª id. la id.	40	3.ª id. la id.	750
Ultramar: Cuba y Puerto Rico.	30	4.ª id. la id.	5	4.ª id. la id.	6	4.ª id. la id.	300
Un año.	40	Avisos, reclamos y comunicados a precios convencionales.		Mira de comisión en todas las comunas.		No se devuelven los originales.	
Extranjero: un año.	40	Número suelto, 5 céntimos. Número atrasado, 25 idem. PAGO ADELANTADO. 25 ejemplares, 75 céntimos.				Calle de Navarro-Rodrigo, número 11.	
Filipinas y Fernando Poo, un año.	6 pesos oro						

**OL BRANDY.**  
El mejor y más apreciado de todos los consumidores de buen gusto.  
El que más fama y nombre ha alcanzado en España y en varias Exposiciones del extranjero por su bondad y especial bouquet.

**GRANDES DESTILERIAS AL VAPOR.**  
Sistema Charentais  
**COGNAC PURO DE VINO.**  
**JIMENEZ & LAMOTHE**  
Proveedores de la Real Casa.  
**MÁLAGA & MANZANARES.**

**OLD BRANDY.**  
El más agradable al paladar é higiénico y conveniente.  
Certificado por las principales eminencias médicas.  
Pedirlo en todos los principales establecimientos y a su Representante general en Almería y su provincia, don Juan Martinez Lucas, Real 55.

**GRANDES DESTILERIAS AL VAPOR.**  
**DEL COGNAC**  
**JURADO CASTELLÓN**  
JEREZ DE LA FRONTERA  
Pídase en Confiterías, Hoteles, Cafés y Ultramarinos.

Un telegrama oficial que se dá fe...  
La provincia de Almería...  
El gobierno español...

**Gran Hotel Londres**  
Director y propietario  
**DON ANTONIO SERRANO**  
6, GLORIETA DE S. PEDRO 6  
Teléfono 101.  
El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almería.  
Cocinas española y francesa.

**ESTABLECIMIENTO**  
DE TEJIDOS, DE  
**José Martinez**  
19, TIENDAS 19.  
Inmenso surtido de géneros del reino y del extranjero, propios para la presente estación.  
La gran economía obtenida en las compras, hacen que puedan exportarse a precios sin competencia.

**IMPRENTA DE "LA PROVINCIA,"**  
Calle d. Navarro Rodrigo núm. 11.  
Dedicado desde hace años este Establecimiento, a la venta de toda clase de impresos para Ayuntamientos, Juzgados Municipales, Archivos Eclesiásticos, Recaudadores de apremio, Oficinas de Correos y Telégrafos, y demás que comprende el Estado, la Provincia y el Municipio en todos los ramos de la Administración pública, tiene el gusto de anotar a continuación algunos, los más necesarios y de ordinario consumo, para conocimiento de su numerosa clientela.  
**A LOS AYUNTAMIENTOS** Modelaciones completas: para presupuestos; Cuentas municipales; Positos; Cédulas personales; Territorial y matricula. — Apéndices con sus correspondientes papeletas de aviso y talonario de cobro.  
**Para elecciones** Expedientes de exenciones y de profugos. — Filiaciones y toda clase de papeletas de citación.  
**Para Juzgados Municipales** Libros en papel lino para partidas de nacimiento, matrimonio y defunción. — Libros y papeletas de desahucio para juicios verbales, de faltas y conciliación.  
**Para archivos eclesiásticos** Libros encuadernados en pergamino de todas clases y tamaños para partidas de bautismo, matrimonio y sepelio. — Minutarios para id. id. — Expedientes y medios expedientes matrimoniales. — Exhortos, listas, padrón, carpetas, etc., etc.  
**PARA RECAUDADORES** Modulación completa de todos los impresos necesarios para esta clase de funcionarios y que no se detallan por que seria prolijo enumerar.  
**PARA CORREOS Y TELEGRAFOS** Libretas, listas de todas clases, estados, telegramas, copias, etc., etc.